

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-JNE – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO  
PRIMERA CONVOCATORIA  
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS, VERANO E  
INVIERNO 2025 - JNE”**

En Lima, a las 14:15 horas del 13 de mayo del 2025, se reunieron de manera continuada los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION N° 3, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-JNE, Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS, VERANO E INVIERNO 2025 - JNE, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro en el presente procedimiento de selección.

El quorum, requerido por la norma se dio con los siguientes miembros del comité de selección:

José M. Choquehuanca Manzanedo	Presidente Titular	LOGISTICA
Liliana Daisy González Medina	Primer Miembro Titular	LOGISTICA
Constanza Mercedes Rondo Nontol	Segundo Miembro Titular	RRHH

**PRIMERO:** Desde las 00:01 horas del día 17 de abril del 2025 hasta las 23:59 horas del día 07 de mayo del 2025, se realizó el registro de participantes; registrándose al concluir la etapa dieciocho (18) participantes válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	17/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10106213823	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	17/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20341191476	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	19/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20537209861	COSTANERA TEXTIL S.A.C	19/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20614043513	CORPORACION HNOS VARGAS S.A.C.	21/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20600495152	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	22/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20602731996	INVERSIONES E' D & D S.A.C.	22/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20128232584	TERNOS MONETT S.A.	23/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20606189711	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	24/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20601276594	DEMAN S.A.C.	24/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20607306673	CORPORACION G&G CHRIST LIVES E.I.R.L.	24/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	25/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	29/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20601275695	DLG SOLUCIONES S.A.C.	30/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	30/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	30/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	01/05/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	04/05/2025	Válido

Con fecha 08 de mayo del 2025, se realizó la Presentación de Ofertas de forma electrónica en la plataforma del SE@CE. De los cuales, un (01) participante envió sus ofertas electrónicamente dentro del horario establecido:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20341191476	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	08/05/2025	18:01:36	20341191476	08/05/2025	18:02:22

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PROPUESTA TECNICA ECONOMICA ITEM 1.pdf	pdf	3712.0 Kb	
2	PROPUESTA TECNICA ECONOMICA ITEM 2.pdf	pdf	3112.0 Kb	
3	PROPUESTA TECNICO ECONOMICA ITEM 3.pdf	pdf	3110.0 Kb	
4	PROPUESTA TECNICO ECONOMICA ITEM 4.pdf	pdf	3121.0 Kb	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

**SEGUNDO: ADMISIÓN:** Con fecha 09 de mayo del 2025, se procedió con la descarga de los archivos de las ofertas presentadas por cada ítems y, se prosiguió con la verificación de los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas para la admisión de la oferta.

De las ofertas presentada por cada Ítem, la empresa CONSORCIO CAROLINA S.A.C., a folio 11, presenta copia de las Guías de Remisión, con la cual, presentó en el Almacén de la Entidad las muestras por cada ítem, sin embargo, estas no se encuentran visadas por el representante legal que presenta las ofertas.

Al respecto el segundo párrafo del numeral 1.6 del Capítulo I de las Bases Integradas (Pág. 5) que son las reglas definitivas del presente procedimiento de selección, precisa:

*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...) (Lo subrayado es agregado).*

Por otro lado, el artículo 60 del reglamento de la Ley 30225 y sus modificatorias, que rige para la presente contratación, señala:

**Artículo 60. Subsanación de las ofertas**

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

(...)

b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;

(...)

En merito a la normativa de contrataciones, las observaciones advertidas se encuentran dentro de los errores materiales o formales apacibles de ser subsanables; por lo que, mediante la plataforma del SEACE se notifica la observación correspondiente, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil para subsanar.

El mismo día, en horas de la tarde la empresa CONSORCIO CAROLINA S.A.C. subsana, a través, de la plataforma del SEACE, estando conforme.

**Evaluación de muestras:**

Con fecha 09 de mayo del 2025, se llevó a cabo la evaluación y peritaje de las muestras presentadas, por parte de la especialista textil Ing. Gissella Carolina Cardenas Toro, con Reg. CIP N° 128750.

Con fecha 12 de mayo del 2025, la especialista textil remite el resultado de la evaluación de muestras presentadas por cada ítem. Resultando de la siguiente forma:

**RESUMEN INFORME:**

**ÍTEM 1:**

**1. POSTOR 1:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MUESTRAS	CONCLUSIÓN
1	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO	SACO	SI CUMPLE
		PANTALONES	SI CUMPLE
		CAMISAS	SI CUMPLE
		CORBATA	SI CUMPLE
		PULLOVER	SI CUMPLE
			<b>SI CUMPLE</b>

**Conclusión: El postor 1 SI CUMPLE con las características solicitadas en las EETT en el ÍTEM 1.**

**ÍTEM 2:**

**1. POSTOR 1:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MUESTRAS	CONCLUSIÓN
1	UNIFORME DE VERANO PARA CABALLERO	SACO	SI CUMPLE
		PANTALONES	SI CUMPLE
		CAMISAS	SI CUMPLE
		CORBATA	SI CUMPLE
			<b>SI CUMPLE</b>

**Conclusión: El postor 1 SI CUMPLE con las características solicitadas en las EETT en el ÍTEM 2.**

**ÍTEM 3:**

**1. POSTOR 1:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MUESTRAS	CONCLUSIÓN
1	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS	SACÓN	SI CUMPLE
		CHALECO	SI CUMPLE
		FALDA	SI CUMPLE
		PANTALÓN	SI CUMPLE
		BLUSAS	SI CUMPLE
		PANOLETA	SI CUMPLE
			<b>SI CUMPLE</b>

**Conclusión: El postor 1 SI CUMPLE con las características solicitadas en las EETT en el ÍTEM 3.**

**ÍTEM 4:**

**1. POSTOR 1:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MUESTRAS	CONCLUSIÓN
1	UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS	SACO	SI CUMPLE
		FALDA	SI CUMPLE
		PANTALÓN	SI CUMPLE
		BLUSAS	SI CUMPLE
		PANOLETA	SI CUMPLE
			<b>SI CUMPLE</b>

**Conclusión: El postor 1 SI CUMPLE con las características solicitadas en las EETT en el ÍTEM 4.**



**GISELLA CAROLINA  
CÁRDENAS TORO  
INGENIERA TEXTIL  
Reg. CIP N° 128750**

En ese sentido la etapa de admisión resulta como sigue:

Ítem	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS, VERANO E INVIERNO 2025 - JNE		
	Nombre o Razón Social	Descripción	Estado
1	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Presenta todos los documentos obligatorios y cumple con las características técnicas requeridas de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas.	ADMITIDO
2	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Presenta todos los documentos obligatorios y cumple con las características técnicas requeridas de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas.	ADMITIDO
3	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Presenta todos los documentos obligatorios y cumple con las características técnicas requeridas de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas.	ADMITIDO
4	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Presenta todos los documentos obligatorios y cumple con las características técnicas requeridas de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas.	ADMITIDO

**TERCERO: EVALUACION:** Con fecha 13 de mayo de 2025, se apertura y revisa las ofertas económicas presentadas, y de acuerdo al Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar las ofertas que han cumplido con las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas solicitados en las bases integradas. La evaluación determinó la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, considerando la presentación de la solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) de aquellos postores que lo solicitaron por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (MyPE), obteniéndose los siguientes resultados:

#### Fórmula:

La evaluación consistió en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \text{ PMP}}{O_i}$$

$i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio

ITEM N° 1: UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO							
NOMBRE	PRECIO S/ ( $O_i$ )	Oferta económica de monto o precio más bajo ( $O_m$ )	Puntaje máximo de la Oferta Económica (PMP)	Puntaje de la Oferta Económica ( $P_i$ )	5% Mype Anexo N° 9	Total Ptos.	O.P.
CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	83,899.20	83,899.20	100.00	100.00	0.00	100.00	1

ITEM N° 2: UNIFORME DE VERANO PARA CABALLERO							
NOMBRE	PRECIO S/ ( $O_i$ )	Oferta económica de monto o precio más bajo ( $O_m$ )	Puntaje máximo de la Oferta Económica (PMP)	Puntaje de la Oferta Económica ( $P_i$ )	5% Mype Anexo N° 9	Total Ptos.	O.P.
CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	64,228.80	64,228.80	100.00	100.00	0.00	100.00	1

ITEM N° 3: UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA							
NOMBRE	PRECIO S/ ( $O_i$ )	Oferta económica de monto o precio más bajo ( $O_m$ )	Puntaje máximo de la Oferta Económica (PMP)	Puntaje de la Oferta Económica ( $P_i$ )	5% Mype Anexo N° 9	Total Ptos.	O.P.
CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	95,185.80	95,185.80	100.00	100.00	0.00	100.00	1

ITEM N° 4: UNIFORME DE VERANO PARA DAMA							
NOMBRE	PRECIO S/ ( $O_i$ )	Oferta económica de monto o precio más bajo ( $O_m$ )	Puntaje máximo de la Oferta Económica (PMP)	Puntaje de la Oferta Económica ( $P_i$ )	5% Mype Anexo N° 9	Total Ptos.	O.P.
CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	56,640.60	56,640.60	100.00	100.00	0.00	100.00	1

**CUARTO: CALIFICACIÓN:** Acto seguido y de acuerdo al numeral 75.1 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección se dispone a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar del orden de prelación según corresponda.

De la verificación realizada a la documentación presentada para acreditar los requisitos de calificación por parte del postor, resulta lo siguiente:

O.P.	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Facturación	ÍTEM	RESULTADO
1	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	De la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, la experiencia se valida con: - Factura Electrónica F008-412 con fecha de emisión 15/04/2024, por la Adquisición de uniformes institucionales de media estación (Docentes y Administrativos) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con constancia de abono y comprobante de retención electrónico N° E001-16993, por el monto S/4'516,318.00 - Factura Electrónica F008-16 con fecha de emisión 08/06/2018, por la Adquisición de uniforme institucional de invierno para damas-Ítem Paquete N° 02. de la Dirección de redes Integradas de Salud Lima Este, con constancia de abono por el monto de S/837,763.00 Por lo que, el postor acredita la experiencia mínima requerida.	1, 2, 3 y 4	CALIFICA

#### QUINTO: RESULTADOS:

De acuerdo al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de haber calificado las ofertas según el orden de prelación, el comité de selección por **UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO** al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación de cada ítem:

<b>ITEM N° 1: UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO</b>
<b>CONSORCIO CAROLINA S.A.C.</b>
<b>Quien ha ofertado la suma de S/83,899.20 (Ochenta y tres mil ochocientos noventa y nueve con 20/100 Soles)</b>

<b>ITEM N° 2: UNIFORME DE VERANO PARA CABALLERO</b>
<b>CONSORCIO CAROLINA S.A.C.</b>
<b>Quien ha ofertado la suma de S/64,228.80 (Sesenta y cuatro mil doscientos veintiocho con 80/100 Soles)</b>

<b>ITEM N° 3: UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA</b>
<b>CONSORCIO CAROLINA S.A.C.</b>
<b>Quien ha ofertado la suma de S/95,185.80 (Noventa y cinco mil ciento ochenta y cinco con 80/100 Soles)</b>

<b>ITEM N° 4: UNIFORME DE VERANO PARA DAMA</b>
<b>CONSORCIO CAROLINA S.A.C.</b>
<b>Quien ha ofertado la suma de S/56,640.60 (Cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta con 60/100 Soles)</b>

Acto seguido, el comité de selección acuerda publicar el otorgamiento de la buena pro mediante su publicación en la plataforma del SEACE.

Asimismo, se deja constancia que, en el presente procedimiento de selección sólo se presentó una (1) oferta por cada ítem; por lo que, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Finalmente, el comité de selección da por concluida la sesión, el mismo 13 de mayo del 2025 siendo las 17:17 horas, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura es firmada, en señal de conformidad.

**José M. Choquehuanca Manzanedo**  
Presidente

**Liliana Daisy González Medina**  
Primer Miembro

**Constanza Mercedes Rondo Nontol**  
Segundo Miembro